

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



17° Ord.

VISTO:

Los hechos ocurridos en la sesión del Honorable Consejo Superior del pasado 1° de noviembre de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que la irrupción de los manifestantes en la sesión y el ejercicio de violencia hacia el H. Consejo impidieron su normal funcionamiento y el debate de los temas que se encontraban en discusión;

Que los órganos de cogobierno son los máximos espacios de decisión de la Universidad Nacional de Córdoba y que es menester velar por su regular funcionamiento;

Que la práctica antidemocrática de impedir el normal funcionamiento de los espacios institucionales es contraria al espíritu universitario; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Declarar su enérgico repudio a las prácticas antidemocráticas ejercidas por un grupo de personas en la última sesión del Honorable Consejo Superior de la UNC.

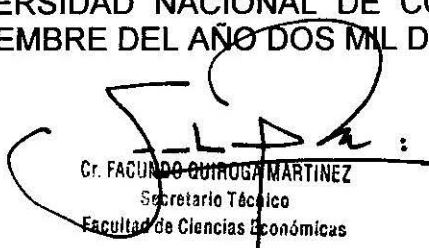
Art. 2°.- Manifestar su compromiso ineludible con la vigencia plena de las instituciones democráticas que garantizan la máxima pluralidad en el gobierno universitario.

Art. 3°.- Expresar su preocupación por los dichos puestos de manifiesto en oportunidad de producirse la irrupción de manifestantes, en el sentido de impedir el funcionamiento de la Asamblea Universitaria convocada para el 19 de noviembre próximo.

Art. 4°.- Remitir la presente al Honorable Consejo Superior para su conocimiento.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 454